

BOLETIN INFORMATIVO

Año 1 N° 2

Noviembre 2004

Distribución Gratuita

DIRECTORIO

M.:R.:H.: Jaime Villaalva
Kock
PRESIDENTE

P.:V.:M.: Jorge Aranguiz
Ruz
TESORERO

P.:V.:M.: Oscar Gutiérrez
Guerra
SECRETARIO

REPRESENTANTES

P.:V.:M.: Juan Renjifo
Llanos
Santa Cruz

P.:V.:M.: Oscar Zurita
Pereira
Cochabamba

V.:M.: Angel Pinaya
Fuentes
Oruro

US\$ 120.00

Art. 28^{VO}.- Mientras se logre una capitalización sustantiva, la Gran Logia del Rito de York a partir de la fecha de la promulgación del Decreto, pagará a los beneficiarios el 4% (Cuatro por ciento) previsto sobre la base de \$us. 3.000.- (Tres mil 00/100 Dólares Americanos) como referencia inicial del beneficio. Este artículo transitorio estará vigente hasta que la capitalización supere los \$us 3,000.- (Tres mil 00/100 Dólares Americanos), que son solamente suma de referencia, base sobre la cual se calcula el pago del 4% (Cuatro por ciento).

**BENEFICIO AL
31 DE OCTUBRE DE 2004**

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

SAFI Mercantil S.A.	1,894.07
Banco Mercantil Cta GLRYB	300.00
Total	2,194.07

BALANCE GENERAL

ACTIVO	
Fondos de Inversión	1,894.07
Bancos	300.00
Total	2,194.07

PASIVO
Cuentas por pagar

PATRIMONIO	
Aportes por Inscripción	2,100.00
Cuotas Anuales Gestión 2004	90.00
Donaciones	
Utilidad acumulada	4.07
Total	2,194.07

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	
Rendimiento Fondo de Inversiones	3.63
Diferencia de cambio a favor	0.44
Total	4.07

EGRESOS	
Gastos Administrativos	
Diferencias de cambio en contra	
Total	0.00

UTILIDAD ACUMULADA	Total	4.07
---------------------------	--------------	-------------

¿Como formar parte del FS?

El Fondo Solidario de la Cuota Mortuoria es un beneficio al que tenemos derecho todos los miembros de la G.:L.:R.:Y.:B.:, al igual que una obligación moral de pertenecer a él. Para hacerlo solamente debemos disponer de US\$ 50.- y, a partir de la efectuada la inscripción, nuestros beneficiarios instituidos en caso fallecimiento, recibirán el 4% del monto acumulado hasta el último día del mes anterior al desceso, monto del beneficio que se publica en el recuadro de la primera página de este Boletín.

Así mismo existe una cuota anual, la misma que deberá ser cancelada en enero de cada año. La cuota anual de mantenimiento correspondiente a la gestión 2004, por esta única vez será cobrada hasta el 31 de diciembre del 2004, facilitando de esa forma a todos los miembros estar vigentes con el beneficio.

Todos quienes deseen formar parte del Fondo Solidario de la Cuota Mortuoria en la ciudad de La Paz, deberán acercarse al P.:V.:M.: Jorge Aranguiz Ruz y luego del pago recabar su Recibo Oficial, llenando el formulario que determina quienes serán sus beneficiarios en caso de fallecimiento. En las ciudades del Interior del país, deberán remitirse al Representante del Fondo Solidario, quien les proporcionará el formulario correspondiente de registro. En el plazo no mayor a 7 días, el nuevo miembro recibirá su certificado de aportación, el recibo oficial más el reglamento interno de funcionamiento, y en forma mensual este boletín informativo.

**Conserva
este
Boletín,
su
contenido
puede
ser útil
en
cualquier
momento**

**NOMINA DE MIEMBROS DEL
FONDO
SOLIDARIO DE LA CUOTA
MORTUORIA
(al 31 de octubre de 2004)**

#	PATERNO MATERNO	NOMBRE	CIUDAD
29	Aliaga Linares	Erick	La Paz
19	AntezanaCoca	Ivo	Oruro
21	Añez Iquize	Lucio	Oruro
31	Aramaño Manrique	José	La Paz
3	Aranguiz Ruz	Jorge	La Paz
6	Arizcurinaga Rossel	Éfrain	La Paz
20	Avalos Garcia	Luis	Oruro
12	Cabezas Tito	Luis	La Paz
7	Calderon Castellon	Freddy	La Paz
4	Delgado Salguero	René	La Paz
35	Garcia Meza Helguero	David	La Paz
15	Guachalla	Noel	La Paz
22	Gutiérrez Córdoba	Carlos A.	La Paz
30	Gutiérrez Guerra	Oscar	La Paz
10	Herbas Costas	Oscar	La Paz
37	H.: M.: NO REPORTADO		Oruro
27	Inchaustelbañez	Roberto	La Paz
28	InchausteVarela	Roberto	La Paz
23	Jiménez Rivero	Hernán	La Paz
16	Landa Shaile	Luis	La Paz
40	Lujan Guerra	Freddy E.	Oruro
2	Martínez Tovar	Humberto	La Paz
14	Miguel Terrazas	René	La Paz
13	Morales Larrazabal	Juan Pablo	La Paz
39	Novillo Cardenas	Cristobal	Cochabamba
17	Ossio Lazcano	José Freddy	La Paz
18	Paiva Quinteros	Walker	Oruro
42	Pauletti Macias	Luis Alejandro	Oruro
9	Peña	Ramiro	La Paz
34	Pereira	Francisco J.	La Paz
25	Pinto Soliz	Juan David	Oruro
8	Revilla Viveros	Édgar	La Paz
26	Reyes Amonzabel	Luis	La Paz
11	Rodriguez Soria	Carlos M.	La Paz
1	Sánchez Román	Gonzalo	La Paz
36	Soruco Olmos	José Antonio	La Paz
41	Suárez Manjón	Javier Jimmy	Oruro
33	Thenier Loza	Javier	La Paz
5	Torrigo Fuentes	Ángel	La Paz
38	Urzagaste Herbas	Ronald	Cochabamba
32	Valdivia Valdez	Juan Carlos	La Paz
24	Villaalva Kock	Jaime A.	La Paz

Si lo consideras más cómodo, deposita tu Aporte US\$ 50.- y/o Cuota Anual US\$ 10.-, directamente en SAFI del Banco Mercantil - Cuenta # 201600 (Fondo Horizonte) a nombre de la GRAN LOGIA DE YORK EN BOLIVIA comunica tu deposito al Tel./Fax 2225062 de La Paz o al correo electrónico oscar@glyrb.org

RECOMENDACIONES Y DATOS ADMINISTRATIVOS

Los distritos que aun no han hecho llegar el nombre se su representante tienen como máximo plazo hasta fines de noviembre de 2004.

Es obligatorio que para cada Iniciación, Aumento de Salario o Exaltación el Gran Delegado Regional y los Venerables Maestros exijan el depósito al Fondo Solidario antes de realizar la Ceremonia, esto asegurará el crecimiento previsto para el Fondo Solidario.

Una vez realizado el depósito en la cuenta de la Gran Logia o del Fondo de Inversiones, es **muy importante** que sea reportado al Directorio del Fondo Solidario en La Paz, caso contrario tenemos un vacío de aclaración perjudicial para el desarrollo informativo que estamos brindando.

La G.:L.:R.:Y.:B.: recibe depósitos en su cuenta por concepto de futuros iniciados, estos fondos no son transferidos al Fondo de Inversiones hasta que se haya confirmado la Iniciación.

EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y SEGURIDAD

Tres pilares sobre los que se apoya el FONDO SOLIDARIO de la Cuota Mortuoria.

Eficiencia en la captación de aportes, buscando que mes a mes crezca el beneficio para los asegurados.

Eficiencia en el manejo del Capital del Fondo, buscando que su inversión ofrezca los mejores rendimientos.

Eficiencia en la administración de la información y en el pago de beneficios.

Transparencia en el manejo del Capital del Fondo, apoyandonos en sistemas modernos de información y comunicación para que esta sea permanente a todos sus miembros.

Transparencia en el manejo del Capital del Fondo, proporcionando toda la documentación que cualquier miembro solicite en forma inmediata y precisa.

Seguridad, buscando que el Capital del Fondo este depositado en instituciones seguras, fiables y respaldadas por las leyes del país.